

RESOLUCIÓN DE 30 DE MAYO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE DOS PUESTOS DEL GRUPO DE GESTIÓN DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA (A2) MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO TEMPORAL

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.8 de la Resolución de 21 de febrero de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Móstoles del Servicio Madrileño de Salud por la que se convocan dos puestos del Grupo de Gestión de la Función Administrativa (A2), para su provisión mediante nombramiento estatutario temporal, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

1. Publicar el listado con la puntuación definitiva obtenida en el proceso por los candidatos que han superado la primera fase, de acuerdo con el Anexo IV de la convocatoria.

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMERA FASE 30 pts.	SEGUNDA FASE 70 pts.	TOTAL
0854*	ANTÓN HIGUERA, ADOLFO	22,88	46,60	69,48
8432*	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, IVÁN	20,50	27,00	47,50
9288*	MARQUÉS GARCÍA, NOELIA	23,88	50,45	74,33
5294*	MOSQUEDA LÓPEZ, JOSÉ CARLOS	20,00	63,50	83,50
4546*	PASTOR CASADO, ANGEL	20,88	10,00	30,88

2. Publicar el listado con los candidatos que no han superado la primera fase del proceso selectivo, de acuerdo con el Anexo IV de la convocatoria.

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMERA FASE 30 pts.
7557*	ANTÓN MARÍA, M ^a ANGELES	19,00
2831*	CARMONA AYUSO, M ^a MYRIAM	17,75
2651*	CARRETERO BLÁZQUEZ, LOURDES	18,00
7704*	CASADO APARICIO, PAULA	12,50
2545*	CLEMENTE CÁCERES, GEMA M ^a	19,38
5407*	DURO FERNÁNDEZ, LAURA	12,75
4440*	MARTÍN LÓPEZ, ANA MARÍA	18,38
2204*	MORALES GARCÍA, ELENA	18,25
2659*	NUÑEZ FERNÁNDEZ, ESTHER	18,38
8287*	ZAZO GARCÍA, MIRIAM	9,38

3. Declarar como excluidos del proceso de selección al haber comunicado renuncia al mismo o no haberse presentado a la prueba selectiva, a los siguientes candidatos:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
5093*	BARRIOS CARMEN, M ^a Carmen
8466*	CASTILLO MORALES, Martina del
5856*	GARCÍA DÍAZ, Sonia
2412*	ROL NAVARRO, Iván
9105*	PRADO VALDECANTOS, Rocío del
5045*	SACRISTÁN ROMERO, Francisco

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Móstoles, 30 de mayo de 2025

EL DIRECTOR GERENTE DEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES |